

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos
de la Diputación provincial. — Teléfono 1700.
Dependencia de la Diputación provincial. — Tel. 1916.

Sábado 5 de Febrero de 1949

Núm. 29

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas

- Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonaa el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

CIRCULAR

En el expediente incoado por el Ayuntamiento de Villademor de la Vega para el señalamiento de pensión de viudedad a doña Federica Gigoso Marcos, como viuda del que fué Médico de A. P. D. don Antonio García Gago, la Dirección General de Administración Local, ha verificado el oportuno prorrateo con arreglo al cual los Ayuntamientos en donde el causante prestó sus servicios, deberá contribuir al pago de la pensión con las siguientes cuotas mensuales:

San Millán, 17,63 pesetas.

Villademor, 96,95 idem.

cuyo total de 114,58 ptas. dozava parte de la pensión concedida abonará íntegra y puntualmente el Ayuntamiento de Villademor recaudando del de San Millán para reintegrarse conforme previene el artículo 46 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, la cantidad que le corresponde aportar.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos.

León, 2 de Febrero de 1949.

El Gobernador civil interino,
Ramón Cañas

396

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE LEON

Nota de los precios de las harinas de cupo café que han sido aprobados por la Delegación Nacional para regir durante el próximo mes de Febrero de 1949.

TRIGO, 151,77 pesetas Qm.

CENTENO, 148,85 pesetas Qm.

León, 1 de Febrero de 1949.—

El Jefe Provincial, R. Alvarez.

385

Administración municipal

Ayuntamiento de Astorga

Habiéndose aprobado la recepción definitiva de las obras de pavimentación y aceras de la calle de Santa Marta, y plazas del Obispo Alcolea y Oficios, ejecutadas por el contratista D. Francisco de Dios Domínguez, se hace público para que los que se crean con derecho a presentar reclamaciones contra el mismo, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes de trabajo y demás, lo participen a esta Alcaldía en el plazo de quince días, antes de procederse a devolver la fianza al citado contratista.

Astorga, 29 de Enero de 1949.—El
Alcalde, Paulino Alonso.

350

Ayuntamiento de Vegas del Condado

Aprobadas por este Ayuntamiento las Ordenanzas de los arbitrios que

figuran en el presupuesto de ingresos de este Ayuntamiento, quedan expuestas al público por término de quince días, a los efectos de que puedan formularse reclamaciones contra las mismas.

Vegas del Condado, 27 de Enero de 1949.— El Alcalde, Erundino González.

391

Entidades honores

Junta vecinal de Trabajo del Camino

Confeccionadas las cuentas por esta Junta, correspondientes al año de 1948, se hallan de manifiesto al público por el plazo de quince días, en casa del que suscribe, durante los cuales todos los vecinos pueden examinarlas y hacer las reclamaciones que tengan por conveniente.

Troabajo del Camino, 27 de Enero de 1949.—El Presidente, Juan Troabajo.

303

A los efectos de oír reclamaciones, se halla expuesto al público en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo de quince días, el presupuesto ordinario de las Juntas vecinales que al final se relacionan, para el actual ejercicio de 1949, y las ordenanzas del arbitrio por prestación personal.

Cabañas

274

Administración de justicia

Requisitorias

Barriales Martínez, Nieves, de 18 años de edad, soltera, sus labores, hija de José y Sebastián, natural y vecina de esta capital, que dijo habitar en Solares de Picón, núm. 13 y Asensio Robles, Liberada, de 15 años de edad, soltera, sus labores, hija de Martín y Máxima, que dijo habitar en la Carretera de Zamora, letra O, hallándose ambas en ignorado paradero, comparecerán ante este Juzgado municipal, sito en la Calle Pilotos de Regueral, núm. 6, para la celebración del juicio de faltas que se le sigue con el número 713 de 1948, el día nueve de Febrero próximo, a las doce horas, y a cuyo acto deberán comparecer con los testigos y medios de prueba que tengan por conveniente a su defensa.

Y para que sirva de citación a las denunciadas Nieves Barriales Martínez y Liberada Asensio Robles, expido y firmo la presente en León a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho. — El Secretario, Miguel Torres. 374

García Alonso, Ezequiel, de 27 años de edad, casado, chófer, hijo de Ezequiel y Teresa, natural de Trobajo del Cerecedo (León), que dijo hallarse domiciliado en la calle de Santiesteban y Osorio, núm. 17 de esta capital, hallándose en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal, sito en la calle Pilotos de Regueral, núm. 6, el día nueve de Febrero próximo, a las once horas, para la celebración del juicio de faltas que se le sigue por lesiones, con el núm. 781 de 1948, y a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y medios de prueba que tenga por conveniente a su defensa.

Y para que sirva de citación al denunciado Ezequiel García Alonso, expido y firmo la presente en León a catorce de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve. — El Secretario, Miguel Torres. 374

Valle Mendivil, Manuel, de 62 años de edad, casado, industrial, hijo de José y Nicolasa, natural de Bilbao, que tuvo su residencia en la calle del Paso, núm. 5, piso 1.º, derecha, de esta ciudad, hallándose en ignorado paradero, y Fermín González San Mauro, de 17 años, escayolista, hijo de Ignacio y Dolores, natural de Cartagena (Murcia), que dijo habitar en la calle Particular de la Avenida de la República Argentina, núm. 3, comparecerán ante este Juzgado municipal, sito en Pilotos de Regueral, núm. 6, el día nueve de Febrero próximo, a las once horas, y a cuyo

acto comparecerán con los testigos y medios de prueba que tengan por conveniente a su defensa, para la celebración del juicio de faltas que se sigue al segundo de los reseñados por hurto, con el número 768 de 1948.

Y para que sirva de citación al denunciante Manuel Valle Mendivil y al denunciado Fermín González San Mauro, expido y firmo la presente en León a doce de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve. — El Secretario, Miguel Torres. 374

Amigo Paredes, José, de 30 años de edad, soltero, jornalero, hijo de Isidro y Juana, natural de Medina del Campo (Valladolid), que dijo habitar en la calle A. Valbuena, número 5, piso 1.º, de esta capital, hallándose en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal, sito en la calle Pilotos de Regueral, número 6, el día nueve de Febrero próximo, a las once horas, para la celebración del juicio de faltas que viene acordado por lesiones contra Agustín Álvarez Fernández, con el número 743 de 1948, y a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y medios de prueba que tenga por conveniente, a su defensa.

Y para que sirva de citación al denunciante José Amigo Paredes, expido y firmo la presente en León a veinticuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve. — El Secretario, Miguel Torres. 347

Gutiérrez Gutiérrez, Jovita, de 39 años de edad, viuda, modista, hija de Gerardo, natural de Candanedo (León), que dijo habitar en la Cuesta de Carbajal, núm. 6, de esta ciudad, hallándose en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal, sito en la calle Pilotos de Regueral, núm. 6, el día nueve de Febrero próximo, a las doce horas, para la celebración del juicio de faltas que se le sigue por lesiones con el número 689 de 1948, y a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y medios de prueba que tengan por conveniente, a su defensa.

Y para que sirva de citación a la denunciada Jovita Gutiérrez Gutiérrez, expido y firmo la presente en León a veinticuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve. — El Secretario, Miguel Torres. 374

Por la presente requisitoria se cita ante este Juzgado con objeto de recibírsele declaración, por el término de quince días, a la persona que en el tren correo Galicia-Madrid del día veinte de Diciembre del pasado año 1948, hallara en el mismo un maletín propiedad del Teniente Alumno de la Academia de Aviación

de León D. Luis López-Oliveros Fernández-González, que contenía entre otras cosas, una pistola marca «Star», calibre 9 milímetros, corto, número 00683, y una caja de munición para la misma. Asimismo se citan a comparecencia ante este Juzgado a cuantas personas puedan dar algún indicio sobre el paradero del expresado maletín.

León, 24 de Enero de 1949. — El Comandante Juez Instructor, José Merino Pérez. 334

Rodríguez Aller, Manuel o José-Manuel, de 36 años de edad, hijo de Manuel y Rogelia, natural de Tremañes (Gijón), conductor-mecánico, y domiciliado últimamente en Madrid, R. Curtidores, n.º 23, comparecerá ante este Juzgado en el término de diez días, al objeto de notificarle auto de rectificación del de procesamiento y constituirse en prisión, bajo los consiguientes apercibimientos.

La Vecilla, a 25 de Enero de 1949. — El Secretario judicial, B. Filemón Ibarreche. 310

MAGISTRATURA DE TRABAJO

Don Carlos Hurtado Gómez, Magistrado de Trabajo, Suplente de León.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución n.º 59 48, seguidas para la de la sentencia dictada en autos instados por D. José Rodríguez Cardoso, contra D. Rafael Balbuena Gutiérrez, sobre salarios, he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados en dicho procedimiento y que son los siguientes:

Cinco mil ladrillos Machtetón, tasados en la cantidad de mil doscientas cincuenta pesetas.

La subasta tendrá lugar el día catorce de Febrero próximo y hore de las doce y media de la mañana, en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, Ordoño II, 27, 1.º; advirtiéndose: a) Que los bienes embargados se encuentran depositados en Navatejera, siendo depositario D. Plácido Robles Díez. b) Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. c) Que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; y d) Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Tribunal una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la tasación.

Dado en León, a veinte de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve. — Carlos Hurtado Gómez. — El Secretario, E. de Paz del Río.

292 Núm. 71. — 58,50 ptas.

Imprenta de la Diputación provincial